

Área de Área de Urbanismo, Patrimonio, Vivienda,
Identidad Urbana y Edificios Municipales
Dirección General de Edificios Municipales
Servicio de Edificios Municipales

Nº Expediente: 2024/SAS/000616

Vista la memoria justificativa emitida por el Servicio de Edificios Municipales así como el Informe de la Intervención General, en virtud de las atribuciones conferidas por delegación de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Sevilla, mediante acuerdo adoptado con fecha 19 de Junio de 2.023 **RESUELVO:**

PRIMERO.- Autorizar el gasto plurianual para la contratación del Suministro cuyas especificaciones se indican, que habrán de realizarse a través de la forma de contratación que asimismo se expresa, sometiendo la ejecución, de conformidad con lo establecido en el artículo 117. 2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, a la condición suspensiva de existencia de crédito adecuado y suficiente para financiar las obligaciones derivadas del contrato en el ejercicio correspondiente.,

SEGUNDO.- Asumir el compromiso de consignar en el Presupuesto un crédito por el importe que se indica, para atender las obligaciones derivadas de la ejecución del contrato en cada anualidad:

Anualidad 2024: 8.969,09 € (Lote nº1: 6.730,00 €; Lote nº2: 2.239,09 €)
Anualidad 2025: 7.938,18 € (Lote nº1: 13.460,01 €; Lote nº2: 4.478,17 €)
Anualidad 2026: 8.969,09 € (Lote nº1: 6.730,00 €; Lote nº2: 2.239,09 €)

TERCERO.- Aprobar el expediente para la contratación del Suministro de aparatos sanitarios y acumuladores de agua caliente sanitaria (A.C.S.) para atender las necesidades de ejecución de trabajos de mantenimiento y conservación de las distintas dependencias municipales y colegios públicos. (2 Lotes), así como las prescripciones técnicas particulares, los pliegos de cláusulas administrativas particulares y Anexos, en base a los cuales deberá efectuarse la contratación y ejecución de la prestación que constituye su objeto, cuyas especificaciones se indican a continuación:

Expte: 2024/SAS/000616

Presupuesto base de licitación: 29.649,88 €, IVA no incluido

Importe del IVA: 6.226,48 €

Importe total: 35.876,36 €

Importe del valor estimado: 29.649,88 € (IVA excluido).

Presupuesto base de licitación, IVA no incluido, por Lotes:

Lote 1 Colegios Públicos: 22.247,94 €

Lote 2 Edificios Municipales: 7.401,94 €

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWOTTHV4YJ2MS6ZNNJYKAAI	Fecha	26/07/2024 09:58:34
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	LUIS ENRIQUE FLORES DOMINGUEZ		
Firmado por	INMACULADA GARCIA REPULLO		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWOTTHV4YJ2MS6ZNNJYKAAI	Página	1/2



Aplicación presupuestaria del gasto:

Lote	Anualidad	Partida Presupuestaria	Importe con IVA
Lote 1	2024	02101.32101.6330002	6.730,00 €
Lote 1	2025	02101.32101.63300	13.460,01 €
Lote 1	2026	02101.32101.63300	6.730,00 €
Lote 2	2024	02101.92012.6330003	2.239,09 €
Lote 2	2025	02101.92012.63300	4.478,17 €
Lote 2	2026	02101.92012.63300	2.239,09 €

Plazo de ejecución: en los dos lotes 24 meses, comenzando a computar a partir del día siguiente al de la formalización del contrato.

Tramitación expediente: Ordinaria

Procedimiento de adjudicación: Abierto Simplificado Abreviado, de acuerdo con lo establecido en el artículo 159.6 de la LCSP.

CÓDIGO de la Unidad destinataria de la FACTURA: LA0002196

LA DIRECTORA GENERAL DE EDIFICIOS
MUNICIPALES Inmaculada García Repullo

DOY FE,
EL SECRETARIO GENERAL

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWOTTHV4YJ2MS6ZNNJYKAAI	Fecha	26/07/2024 09:58:34
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	LUIS ENRIQUE FLORES DOMINGUEZ		
Firmado por	INMACULADA GARCIA REPULLO		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWOTTHV4YJ2MS6ZNNJYKAAI	Página	2/2

